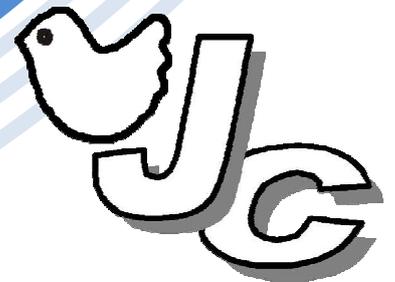




# PLAN DE EVACUACIÓN



PREPARADO: J.L.L.S.

FECHA: 26/01/09

REVISADO: A.G.Z.

FECHA: 10/12/09

APROBADO: A.G.Z.

FECHA: 10/12/09



## OBJETIVO

**Vigilancia y control permanente por parte del personal que trabaja en el Centro (docentes, personal de administración y servicios y alumnado) para prevenir situaciones de emergencia, y, en caso que se produzcan (incendio, inundación, amenazas externas,...), que puedan detectarse en el menor tiempo posible, controlarse para la seguridad de las personas y si es necesario poner en funcionamiento la evacuación del Centro. Para ello, es muy importante seguir las orientaciones de los equipos humanos organizativos que se establecen en este PLAN, así como respetar y hacer respetar todos los equipos y señalizaciones que en materia de seguridad se encuentran en el Centro.**

## NIVELES DE EMERGENCIA.

Se diferencian dos niveles de emergencia o alarma, que conllevan pautas de comportamiento diferentes, y que deben identificarse claramente, sin posibilidad de confusión.

**LEVE:** El conato de emergencia es el accidente que puede ser dominado y controlado de forma sencilla y rápida por los Equipos de Primera Intervención. Cualquier persona en una situación "de sospecha" o inseguridad, puede y debe notificarlo lo antes posible.

**GRAVE:** Puede afectar solo a una zona o edificio (PARCIAL) o a todo el Centro (GENERAL). En ambos casos se emitirá la señal de evacuación (por ejemplo ante incendio, inundación, amenaza de bomba...). En el Centro de Control (o delegando en otra dependencia) se procederá a dar aviso telefónico a las ayudas externas que proceda: Servicio de Bomberos, Protección Civil, Policía...

## INFRAESTRUCTURAS

El C.E.I.P. "Juan Caro Romero" cuenta con cuatro edificios:

- Edificio A. Educación Primaria
- Edificio B. Educación Infantil
- Edificio C. Polideportivo y pistas deportivas exteriores.
- Edificio D. Instalaciones (Aula Abierta) y vivienda del conserje.

Los accesos y vías de evacuación al recinto educativo son cuatro:

- Dos puertas en el Edificio A con salida a la calle Pedro de Mendoza.



- Dos puertas en el Edificio B con salida a la calle Venezuela.

Las vías de evacuación, escaleras y pasillos no presentan obstáculos que dificulten la evacuación.

Las rejas de las ventanas de la primera planta disponen de llave maestra. Todas las puertas se abren para entrar o salir con llave.

Todas las llaves están convenientemente protegidas por una urna de cristal fijada en la pared, que se romperá en caso de emergencia para abrir las puertas y/o rejas del centro.

Las urnas acristaladas donde se ubican las llaves para entrar o salir de las distintas dependencias del centro se localizan en:

En el Edificio A:

- La Conserjería.
- La Secretaría.
- La Sala de Profesores.
- La Sala de Medios Audiovisuales.

En el Edificio B:

- El hall anexo a la Sala de Profesores (junto al botiquín).
- En el hall de la primera planta.

En el Edificio C:

- En la sala de profesores del pabellón polideportivo.

Se establecerá un programa de mantenimiento de carácter, como mínimo, anual, para revisar todas las instalaciones y en especial aquellas susceptibles de provocar un incendio (aulas de informática, biblioteca, aula de plástica, comedor etc.). Además se revisaran con la misma periodicidad el sistema de alarma, los extintores, las mangueras y la señalización de evacuación.

Existen ocho botiquines de primeros auxilios distribuidos en el centro de la siguiente forma:

- Cinco botiquines en el Edificio A, situados en la Sala de reprografía de la planta baja, en el Aula de Informática, en los servicios de los maestros de cada una de las plantas y en el comedor.
- Tres botiquines en el Edificio B, situados en la Sala de Profesores, en el servicio de profesores del pasillo de las aulas de 4 y 5 años y en el hall del Aula de Psicomotricidad.
- Un botiquín en el Edificio C.

Cada botiquín tendrá el siguiente contenido:

- Un bote (250 ml) de agua oxigenada de 10 volúmenes.
- Un bote (250 ml) de alcohol de 96°.
- **Una tira de monodosis de suero fisiológico**
- Un paquete grande de algodón hidrófilo (más un paquete de repuesto)
- Una caja de esparadrapo de tela normal.
- Una caja de esparadrapo de tela ancho.
- Diez bolsas de gasas estériles (de cinco unidades cada una).
- Unas pinzas.
- Un bote (125 ml) de povidona **yodada.**
- Unas tijeras **de punta redonda.**
- Una caja de tiritas de tela en cajas surtidas.
- Una caja de tiritas en tira continua.
- Seis vendas
- Dos bolsas de guantes de goma (diez unidades cada una)
- Una crema antiinflamatoria.
- Una crema contra las picaduras de insectos.
- Una crema para las quemaduras.
- Bolsas de hielo (ubicada en la nevera del aula de fisioterapia)
- **Listado pegado y actualizado detallando el contenido del botiquín**

## RECURSOS HUMANOS.

### Equipo Directivo del Centro.

- **Director.** Es el Coordinador General del Plan de Evacuación. Es el responsable del desarrollo del Plan de Evacuación. Se encarga de dar la orden, después de analizar la situación, para proceder a la evacuación del Centro para seguridad de todas/as (en su ausencia lo hará cualquier miembro del Equipo Directivo). **La señal acústica de alarma general será haciendo sonar una sirena tres veces.** También podrá ordenar, si lo estima oportuno, cortar la corriente eléctrica, la entrada de agua, etc. Además coordinará la realización anual de un simulacro de evacuación y es el responsable de la recepción de los servicios públicos sanitarios, cuerpo de



bomberos, servicios de Protección Civil, Policía, etc. Después de un simulacro analizará el comportamiento de las personas y de los equipos de emergencia y, contando con la evaluación de los profesionales en temas de seguridad, solicitará a la Delegación de Educación las medidas correctivas necesarias.

- **Jefa/e de Estudios.** En ausencia del Director del centro, asume las funciones de éste.
- **Secretaria/o.** Se encargará de contactar con los servicios de ayuda externos: Cuerpo de bomberos, Policía, Servicio de Ambulancias, etc.

**Coordinador de Seguridad y Salud.** *El coordinador de seguridad y salud* es un maestro nombrado por el Director y, junto a éste, es el máximo responsable en la organización, planificación y ejecución del plan de evacuación.

### **Coordinadores de Edificios.**

Los **Coordinadores** de Edificios son maestros nombrados por el Director del centro.

El Director nombrará un Coordinador de Edificios por cada uno de los edificios que componen el centro.

Se considera como criterio para el nombramiento de dichos coordinadores la proximidad a las vías de evacuación (puertas y/o escaleras) así como la disponibilidad de los mismos, en caso de emergencia, al tener grupos muy reducidos de alumnos o carecer de ellos.

Existirá un Coordinador de Edificios por cada uno de los edificios que componen el centro, a excepción del Edificio C y D en el que las funciones del Coordinador general serán asumidas por el/los maestros/as que se encuentren en dichas instalaciones.

En el caso de que en el momento de la emergencia el Coordinador de Edificios no esté presente en el centro, asumirá sus funciones el maestro que ocupe el aula más próxima a la del mismo.

Los Coordinadores de Edificios son:

- EDIFICIO A. Maestro/a que ocupe el aula 20 de la planta baja del Edificio de Educación Primaria.



- EDIFICIO B. Maestras de apoyo de Educación Infantil.
- EDIFICIO C. Maestros de Educación Física que en el momento de la evacuación se encuentren en el polideportivo o en las pistas con un grupo de alumnos.
- EDIFICIO D. Maestros que se encuentren en el Aula Abierta con su grupo de alumnos.

### **Coordinadores de Planta.**

Los Coordinadores de Planta son maestros nombrados por el Director del centro.

El criterio establecido para el nombramiento de los Coordinadores de Planta ha sido la proximidad a las vías de evacuación (puertas y/o escaleras).

En el caso de que en el momento de la emergencia el Coordinador de Planta no esté presente en el centro, asumirá sus funciones el maestro que ocupe el aula más próxima a la del mismo.

En Educación Infantil:

- El maestro o maestra del aula H (12), que se encargará de dirigir la evacuación de los alumnos de 3 años.
- El maestro o maestra del aula O, que se encargará de dirigir la evacuación de los alumnos de 4 años, de los alumnos de 5 años C y B y de los alumnos que se **encuentren** en el Aula de Informática.
- El maestro o maestra del aula M, que se encargará de dirigir la evacuación de las clases de 5 años A y 5 años D.
- El maestro o maestra que se encuentre en el aula C (21), que se encargará de dirigir la evacuación de Psicomotricidad, Aula Abierta, Aula de Pedagogía Terapéutica, Aula de Audición y Lenguaje, Fisioterapia y Biblioteca.

En Educación Primaria:

En el edificio A existen dos coordinadores de planta en la primera y segunda planta del Edificio A; un coordinador de planta en la planta baja y uno en la planta del comedor.

- Los maestros o maestras de las aulas 38 y 43, que se encargarán de dirigir la evacuación de la segunda planta del Edificio A.



- Los maestros o maestras de las aulas 26 y 31, que se encargarán de dirigir la evacuación de la primera planta del Edificio A.
- El maestro o maestra del aula 10, que se encargará de dirigir la evacuación de la planta baja del Edificio A.
- El maestro o maestra del aula 63, que se encargará de dirigir la evacuación de la planta del comedor del Edificio A.
- En los edificios C y D realizarán las funciones de los Coordinadores de Planta los maestros que se encuentren en dichas instalaciones cuando se dé la señal de emergencia.

### **Orientación y Profesor Técnico de Servicio a la Comunidad.**

El centro cuenta con orientador/a y profesor técnico de Servicio a la Comunidad.

### **Personal no docente adscrito al Centro.**

El Personal no docente adscrito al Centro lo conforman:

- Conserjes.
- Asistentes Técnicos Educativos.
- Personal de fisioterapia.
- Personal del servicio de limpieza.
- Personal del servicio de comedor.
- Personal dependiente del convenio MEC-CAM.

### **Equipo de primera intervención.**

**El Equipo de Primera Intervención** está constituido por:

- Director del centro, que es el Jefe de Emergencias. En su ausencia será sustituido por la/el Jefa/e de Estudios.
- Jefa/e de Estudios.
- Secretaria/o del centro.
- **Coordinador de Seguridad y Salud.**
- Los Coordinadores de Edificios.
- Un Conserje.



**Comité de Prevención de Emergencias.** Está formado por los miembros del Equipo Directivo y un representante de todos los sectores (profesorado, padres y madres, personal de administración y servicios y representante del Ayuntamiento) del Consejo Escolar, elegidos por el mismo. Cualquier otra persona cuya participación se estime oportuna. Este Comité se encargará de asesorar sobre la implantación, mantenimiento, evaluación y divulgación del PLAN.

**El centro de Control del Plan de Evacuación.** Es el despacho del Director, lugar donde se centraliza la información y se toman las decisiones durante una emergencia. Cuenta con conexión a todas las líneas telefónicas internas del Centro y con dos líneas de conexión externa de teléfono, una de ellas de uso restringido para situaciones especiales. Todas se utilizarán para poner en marcha los dispositivos de evacuación. Además cuenta con un equipo de megafonía comunicado con todas las aulas del edificio de Educación Primaria (Edificio A).

## FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DEL PLAN DE EVACUACIÓN.

### Funciones de los Equipos de Primera Intervención.

- **Transmitir el estado de emergencia**, si se produce, y dirigir la evacuación total y ordenada de su zona. Antes habrá preparado la misma, comprobando que las vías de evacuación se encuentran libres. Guiará a los ocupantes de su zona hacia las vías de evacuación, controlando el flujo de personas (su velocidad) para impedir aglomeraciones y comprobarán que no queden rezagados una vez evacuada la zona. No permitirán el regreso a los locales evacuados y ayudarán a las personas impedidas o disminuidas. Impedirán el acceso al edificio desde el exterior. Coordinarán y atenderán ayudas externas.
- **Prestar primeros auxilios** a las personas accidentadas durante la emergencia, antes de que lleguen los profesionales sanitarios. Además decidirá si la gravedad de alguna persona herida requiere su traslado. También coordinará la información de localización de las personas hospitalizadas, si las hubiere.
- Siempre que no sea muy intenso y no suponga un riesgo considerable, **atajar el incendio** con los medios disponibles de primera intervención mientras llegan los bomberos, para lo cual deberán actuar como mínimo en parejas para mayor seguridad.
- **Telefonar a los equipos de ayuda externos** al Centro (bomberos, policía, etc.).



### **Funciones del Director.**

El Director es el jefe del Plan de Evacuación y máximo responsable de éste.

En el momento de la emergencia, asignará funciones a los maestros que no tengan a su cargo ningún grupo de alumnos para que colaboren en la evacuación de los Edificios A y B dirigiendo la evacuación de las plantas.

### **Funciones de la Jefa/e de Estudios.**

Las funciones de la Jefa/e de Estudios son:

- Asumir la jefatura del Plan de Evacuación en caso de ausencia del Director del centro.
- En ausencia del **coordinador de Seguridad y Salud** asumirá sus funciones.
- Ponerse a disposición del Director del Centro para colaborar en la evacuación del mismo.

### **Funciones de la Secretaria/o.**

Las funciones de la Secretaria/o son:

- Contactar con los servicios de ayuda externos: Cuerpo de bomberos, Policía, Servicio de Ambulancias, etc.
- Supervisar las comprobaciones realizadas por los conserjes sobre el estado de las señalizaciones gráficas y de los diferentes equipos de protección.

### **Funciones del Coordinador de Seguridad y Salud.**

Las funciones del **coordinador de Seguridad y Salud** son:

- **Comunicar al Director, para la remisión al Servicio de Prevención de la Dirección Provincial, los incidentes y accidentes que afecten a los empleados públicos del centro y colaborar con el personal técnico de dicho servicio.**
- Informar a las personas asignadas en tareas de prevención de emergencias.

- **Comunicar al Director, para su remisión al Servicio de Prevención, si procede, la presencia de factores, agentes o situaciones que puedan suponer un riesgo relevante para la seguridad y salud en el trabajo.**
- **Colaborar con el personal técnico del Servicio de Prevención en la evaluación de riesgos laborales en el centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.**
- **Colaborar con los delegados y delegadas de prevención y con el Comité de Seguridad y Salud en aquellos aspectos relativos al propio centro.**
- **Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesores o el Servicio de Prevención, para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas.**
- **Elaborar y coordinar la implantación, mantenimiento y revisión periódica de las medidas de emergencia y, en su caso, del Plan de Autoprotección del Centro, en las condiciones establecidas en la normativa vigente.**
- Comprobar el estado de las señalizaciones gráficas y de los diferentes equipos de protección.
- Planificar junto equipo de Seguridad/Emergencias y el director los simulacros.
- **Colaborar con la dirección del centro en la realización de simulacros de evacuación del centro, coordinando las actuaciones de ayudas externas.**
- Avisar, si es necesario, a los equipos locales de emergencias.
- Valorar los simulacros.
- Comprobar y revisar la documentación utilizada.
- **Colaborar con la dirección del centro para la comprobación y actualización de los datos relativos a las instalaciones del centro y sus revisiones periódicas, según lo recogido en la normativa vigente.**
- **Colaborar en las actividades de información y formación dirigidas a empleados del centro y en las campañas de promoción de la salud o de sensibilización en la prevención.**
- **Promover la coordinación en materia de prevención de riesgos laborales con las empresas subcontratadas que desarrollen su actividad en los centros docentes siguiendo los procedimientos establecidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del ME.**
- **Colaborar en la difusión de los valores, actitudes y comportamientos de la cultura preventiva en los proyectos educativos y curriculares.**
- **Realizar un registro de incidentes para la elaboración del informe anual.**



- **Elaborar, a final de cada curso, un informe sobre lo actuado durante el curso en el ámbito de sus funciones que será presentado ante el Claustro de Profesores y remitirá al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del ME.**

### **Funciones del Coordinador de edificios.**

Sus funciones son:

- Reunir a los Coordinadores de Planta de su edificio para dar las instrucciones de cómo se realizará la evacuación: plan a seguir, planificación de los flujos de salida, determinación de puntos críticos, determinación de las zonas exteriores de concentración de alumnos, salidas a utilizar y salidas bloqueadas, designación de una persona por cada salida, designación de una persona en el exterior del edificio, la cual controlará el tiempo de evacuación.
- Designar personas encargadas de colaborar en la evacuación de las personas que presenten minusvalías o con dificultades motóricas, si las hubiere.
- Dar a conocer la señal de alarma de evacuación del centro.
- Coordinar las acciones a realizar por los maestros que en el momento de la emergencia no tenga a su cargo ningún grupo de alumnos, asignándoles tarea que faciliten la evacuación

### **Funciones del Coordinador de planta.**

Los Coordinadores de plantas serán maestros nombrados por el Coordinador General.

Sus funciones son:

- Reunirse con los maestros de la planta para establecer el plan a seguir en la planta, asignando las funciones a cada uno de los maestros.
- Responsabilizarse de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.
- Comprobar que la señalización de emergencias de las aulas de la planta están colocadas y no se encuentran deterioradas.

### **Funciones de los maestros/as que atienden a un grupo de alumnos en el momento de la emergencia.**

- Organizar en su aula la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como

cerrar ventanas, contar alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc.

- Controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo a las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- Cuando haya desalojado todos los alumnos, comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.
- En caso de tener asignada la evacuación de alguna persona minusválida o con dificultad motórica ayudará en la evacuación.
- En caso de encontrarse en el Edificio D en el momento de producirse la situación de emergencia, se encargará de evacuar a su grupo de alumnos así como a todos aquellos alumnos, ajenos a su grupo, que pudiera encontrar en el camino hacia el punto de evacuación, no dejándoles volver a sus clases.
- Los maestros especialistas que tengan un grupo de alumnos a su cargo en el momento de la emergencia evacuarán dicho grupo de alumnos hasta el punto de encuentro establecido en el exterior del centro, donde esperarán la llegada del maestro/a tutor/a para que se responsabilice de su grupo de alumnos.
- Los maestros especialistas que ocupan la planta baja del Edificio A (maestros de AL, PT y compensatoria) agruparán a los alumnos que tenga a su cargo en el momento de la emergencia que serán evacuados por dos de estos maestros. El resto de maestros especialistas se pondrán a disposición del Director del Centro para dirigir la evacuación por plantas en los Edificios A y B. En el Edificio B las maestras que no tenga a su cargo ningún grupo de alumnos en el momento de la emergencia, dirigirán la evacuación del mismo y serán apoyadas por los maestros especialistas del Edificio A.
- Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, responsable de seguridad/emergencia, coordinadores de edificios y planta).

### **Funciones de los maestros/as que no atienden a un grupo de alumnos en el momento de la emergencia.**

- Los maestros/as del Centro que, en el momento de la emergencia no estén impartiendo clases a un grupo de alumnos, se pondrán a disposición de los responsables de la evacuación (Director, ***coordinador de Seguridad y Salud***, coordinadores de edificios y de planta) para colaborar en el proceso de evacuación.
- En el caso de maestros/as tutores/as, una vez evacuado el centro, se dirigirán al punto de encuentro establecido, en el exterior del centro, para hacerse cargo de su grupo de alumnos.

- Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, ***coordinador de Seguridad y Salud***, coordinadores de edificios y planta).

### **Orientación y Profesor Técnico de Servicio a la Comunidad.**

- Los orientadores y los profesores técnicos de Servicio a la Comunidad colaborarán en la evacuación de alumnos con dificultades motóricas.
- Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, ***coordinador de Seguridad y Salud***, coordinadores de edificios y planta).

### **Funciones del personal no docente adscrito al centro.**

#### **- Conserjes.**

- Abrir las puertas de salida del centro en los edificios A y B, despejándolas de los obstáculos que pudieran encontrarse.
- Abrir todas las rejas de las ventanas de la planta baja del edificio A.
- Desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente: gas, electricidad, agua (sólo en caso de que el suministro de hidrantes sea independiente de la red general).
- Si el estado de emergencia tiene lugar a partir de las 14:00 horas, avisar a los servicios de ayuda externos: Cuerpo de bomberos, Policía, Servicio de Ambulancias, etc. y contactar con el Director del centro.
- Trimestralmente, comprobar el estado de las señalizaciones gráficas y de los diferentes equipos de protección.
- Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, ***coordinador de Seguridad y Salud***, coordinadores de edificios y planta).

#### **- Asistentes Técnicos Educativos.**

- Colaborar en la evacuación de los alumnos que presenten movilidad reducida, conduciéndolos hasta el punto de encuentro previsto para el grupo de alumnos al que pertenece.
- Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, ***coordinador de Seguridad y Salud***, coordinadores de edificios y planta).

#### **- Personal de fisioterapia.**

- Colaborar en la evacuación de los alumnos que presenten movilidad reducida, conduciéndolos hasta el punto de encuentro previsto para el grupo de alumnos al que pertenece.
  - Atender a las personas accidentadas durante la evacuación hasta que lleguen los servicios de emergencia externos.
  - Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, **coordinador de Seguridad y Salud**, coordinadores de edificios y planta).
- **Personal del servicio de limpieza (turno de mañana).**
- Colaborar en la evacuación de los alumnos con dificultades motóricas.
  - Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, **coordinador de Seguridad y Salud**, coordinadores de edificios y planta).
- **Personal del servicio de limpieza (turno de tarde).**
- Colaborar en la evacuación de los alumnos, si los hubiere.
  - Cerrar puertas y ventanas de las dependencias del Centro donde se encuentren en el momento de la situación de emergencia.
  - Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, **coordinador de Seguridad y Salud**, coordinadores de edificios y planta).
- **Personal del servicio de comedor.**
- Evacuar de los alumnos que se encuentren en el comedor en el momento de la emergencia.
  - Cerrar el suministro de gas, electricidad, agua del comedor.
  - Cerrar puertas y ventanas antes de abandonar el comedor.
  - Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, **coordinador de Seguridad y Salud**, coordinadores de edificios y planta).
- **Personal dependiente del convenio ME-CAM (turno de tarde).**
- Evacuar al grupo de alumnos que tiene a su cargo en el momento de la emergencia.
  - Cerrar puertas y ventanas antes de abandonar el aula.
  - Cualquier otra función que le asignen los responsables de la evacuación (Director, **coordinador de Seguridad y Salud**, coordinadores de edificios y planta).



## MEDIOS DE PROTECCIÓN.

### A. Directorio telefónico de seguridad.

<b>AYUDAS EXTERNAS DE URGENCIA</b>	
BOMBEROS	080 – 952 67 41 00
POLICÍA NACIONAL	091
POLICÍA MUNICIPAL DE MELILLA	092 – 952 69 81 00
GUARDIA CIVIL	062
PROTECCIÓN CIVIL	112
HOSPITAL	952 67 00 00
EMERGENCIAS SANITARIAS	061- 112
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	91 562 04 20
AYUNTAMIENTO DE MELILLA	952 69 91 00

<b>LÍNEAS TELEFÓNICAS EXTERNAS</b>
<p>Teléfonos localizados en Edificio A (Educación Primaria): Despacho del Director, Despacho de la Secretaria, Despacho de la Jefa de Estudios y Conserjería.</p> <p style="text-align: center;"><b>952 68 41 69 - 952 68 43 79</b></p> <p>Teléfonos localizados en Edificio B (Educación Infantil): Sala de Profesores, Aula de Informática.</p> <p style="text-align: center;"><b>952 68 18 56</b></p>
<p>FAX localizado en el Despacho del Director.</p> <p style="text-align: center;"><b>952 68 04 57</b></p>

<b>LÍNEAS TELEFÓNICAS INTERNAS</b>	
EXT.11	Dirección
EXT.22	Jefatura de Estudios
EXT.10	Secretaría
EXT.23	Conserjería

<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EXTERNO</b>		
<b>SERVICIO</b>	<b>COMPAÑÍA</b>	<b>TELEFONO</b>
SUMINISTRO ELÉCTRICO	GASELEC	639 15 81 58 952 67 19 02
SUMINISTRO DE AGUA	AYUNTAMIENTO	952 69 91 00
TELÉFONO	TELEFÓNICA	1004 952 67 96 81
ALARMA	EULEN SEGURIDAD	952 69 6005 952 67 96 81
GAS	ATLAS	952 69 05 00

## **B. Control de entradas y salidas.**

Las puertas de acceso al recinto educativo están controladas por los/las conserjes.

Para evitar perturbaciones en el normal desarrollo de las actividades docentes, las puertas de acceso al Edificio A y al Edificio B permanecerán cerradas durante las horas lectivas (los/las conserjes se encargaran de este cometido). Solo se abrirán en caso de necesidad si un padre o madre acude al centro a recoger a su hijo o hija para llevárselo, estando dicho acto debidamente justificado.

La puerta del Edificio A dispone de portero automático.

## **C. Sistema de alarma.**

La activación de la sirena de alarma es manual. Se localiza en la sala anexa al servicio de profesores en el Edificio A. Será activada por cualquier persona que reciba la orden del Director en caso de emergencia. La sirena de alarma se hará sonar tres veces. Los edificios A, C y D serán avisados mediante la señal acústica de la sirena.

Además en el Edificio A, si existe la posibilidad, se avisará a las aulas mediante el servicio de megafonía del centro y al Edificio B se le avisará por teléfono.

En caso de que la emergencia afecte a la sala donde se encuentra la sirena y el servicio de electricidad y telefonía hayan quedado inutilizados, se dará la señal de alarma utilizando una sirena cuyo funcionamiento es independiente de la corriente eléctrica colocada en la sala anexa al servicio de profesores en el Edificio A.

## **D. Medios de comunicación.**



Hay una instalación fija de telefonía interna con dos líneas de teléfono externas con los números 952684169 y 952684379 en el Edificio A y una línea externa en el Edificio B con el número 952681856

Línea internet en el Centro de Control y en todo el Centro.

Internet en red con puntos de conexión en todas las dependencias del Centro, tanto en el Edificio A como en el Edificio B.

Fax, ubicado en el Centro de Control (Planta Baja del Edificio A) con el numero 952680457.

## E. Medios de extinción de fuego.

Los Edificios A (Educación Primaria), B (Educación Infantil) y C (Polideportivo) cuentan con instalaciones fijas de extensión por agua. El Edificio E (Aula Abierta) cuenta con mangueras utilizadas para el riego.

Además todos los edificios (a excepción del Edificio E) cuentan con extintores portátiles de uso manual, distribuidos por las distintas dependencias del centro.

Los extintores sirven para actuar sobre pequeños incendios. Deben y pueden ser utilizados por cualquier persona.

### **INSTRUCCIONES DE EMPLEO DE LOS EXTINTORES**

#### **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**

- ✓ Descolgar el extintor
- ✓ Trasladar el extintor sin quitar el precinto o anillo de seguridad hasta la localización del incendio.
- ✓ Quitar el precinto o anillo de seguridad.
- ✓ Accionar el mecanismo de disparo

#### **EXTINCIÓN**

- ✓ Seleccionar posición de ataque. De espaldas al viento, a favor de las corrientes de aire y de abajo hacia arriba.
- ✓ Tener la salida asegurada y guardar la distancia según el alcance del extintor.
- ✓ Dirigir el chorro a la base de la llama apagando por zonas y no avanzando

hasta su extinción total.

- ✓ Una vez extinguido el fuego, aguardar unos minutos por si vuelve a reproducirse.

## F. Medios humanos.

Son los descritos anteriormente, sin olvidarnos que la evacuación es cosa de todos/as. Se encargarán de organizar la respuesta ante cualquier emergencia sea leve o grave, en este último caso dirigirán la evacuación de las personas.

Los Equipos de Primera Intervención recibirán formación mínima en el manejo de los medios de protección, teniendo en cuenta las capacidades de cada persona. Cumplen un papel muy importante en la prevención de riesgos señalando anomalías que se detecten, verificando que son subsanadas y conociendo la existencia y uso de los medios materiales de que se dispone para intentar solucionar los posibles estados de emergencia.

Es imprescindible informar, a través de reuniones, a toda la comunidad educativa del PLAN. Al alumnado serán los/las Tutores/as los que le faciliten la información.

## G. Medios Materiales

Además de los descritos en el presente Plan son necesarios los siguientes elementos materiales:

- Una camilla con cintas de sujeción y una silla de ruedas para el traslado de los alumnos con dificultades motóricas. Este material se encuentra ubicado en la Sala de Fisioterapia del Edificio A.
- Dos megáfonos. Uno ubicado en la Conserjería del edificio A y el otro ubicado en la Sala de Profesores del edificio B.

## PLAN DE EVACUACIÓN.

El objetivo del Plan de Evacuación es la evacuación ordenada, segura y rápida.

La responsabilidad máxima del Plan de Evacuación es del Director del centro. En su ausencia, la responsable es la Jefa de Estudios.

Después de analizar y estudiar la velocidad y densidad de los flujos de personas (contando con un número máximo de ocupación de personas por Edificio), en una evacuación simulada, por pasillos y escaleras, se establece el siguiente plan.

La señal prevista para ordenar la evacuación es un toque de sirena prolongado (se hará sonar la sirena tres veces).

Las plantas se desalojarán siguiendo el siguiente orden: primero se desalojarán las plantas bajas, luego las plantas primera y segunda, siempre que las circunstancias lo permitan.

## **Criterios a seguir para la evacuación por plantas.**

En Educación Primaria (Edificio A), la evacuación tendrá lugar de la siguiente forma:

- A la señal de emergencia, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- En el edificio de Educación Primaria (Edificio A), cada aula de la primera y segunda planta evacuará el edificio utilizando las escaleras que aparecen en el plano de evacuación del aula, que estará colocado en un lugar visible de la misma.
- Cada planta se desalojará por grupos de alumnos, saliendo en primer lugar los de las aulas más cercanas a las puertas de acceso, en secuencia ordenada y sin mezclarse con otros grupos.

En Educación Infantil (Edificio B), la evacuación tendrá lugar de la siguiente forma:

- Los alumnos de 3 años evacuarán el edificio saliendo al patio de recreo de 3 años desde donde accederán al exterior del edificio por la puerta de hierro de acceso a la calle.
- Los alumnos de 4 y 5 años así como los que se encuentren en el Aula de Informática, Pedagogía Terapéutica y en los servicios de alumnos, evacuarán el edificio saliendo por el pasillo hasta el hall de la planta y de aquí saldrán por la puerta de la izquierda (situada frente a las escaleras de bajada a la sala de usos múltiples) accediendo al exterior del edificio por la puerta pequeña de hierro de acceso a la calle.

- Los alumnos de las aulas de 5 años (edificio nuevo) ubicados cerca la Sala de Profesores evacuarán el edificio bajando por las escaleras accediendo al patio de 3 años desde donde podrán acceder al exterior del colegio.
- Los alumnos que se encuentren en la biblioteca y/o en la sala de usos múltiples evacuarán el edificio saliendo al patio de recreo de 4 y 5 años desde donde subirán por la rampa exterior (situada enfrente de la puerta de salida al patio de recreo) que rodea el edificio de Infantil hasta llegar a la puerta pequeña de hierro de acceso a la calle.
- Los alumnos formarán filas de manera ordenada. El maestro/a saldrá el último, tras haber cerrado las ventanas y la puerta de la clase.

En el polideportivo y pistas deportivas (Edificio C), la evacuación tendrá lugar de la siguiente forma:

- Los alumnos accederán al exterior del Centro por la puerta metálica inferior de salida a la calle Pedro Mendoza.

En el Aula Abierta y vivienda del conserje (Edificio D), la evacuación tendrá lugar de la siguiente forma:

- Los alumnos desalojarán el Centro por la puerta superior de salida a la calle Pedro Mendoza.

Cada dependencia del colegio ha de contar con un plano y un esquema claros que informen del punto concreto en que se encuentran aquéllas, del camino que ha de seguirse en caso de evacuación y de los extintores y mangueras más próximos. Asimismo, en todas ellas existirá una copia de las instrucciones que han de seguirse en el presente plan de evacuación. Maestros y alumnos velarán porque dicho plano-esquema y las instrucciones referidas permanezcan en el lugar que corresponde y se conserven en perfectas condiciones.

Cuantas personas se encuentren en la planta baja (Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección, biblioteca, Sala de Profesores, etc.) la abandonarán por las puertas de acceso al centro. Los responsables de la evacuación del centro serán los últimos en desalojarlo, siempre y cuando no tengan a su cargo, en el momento de la emergencia, un grupo de alumnos

La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas: ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc.



No se utilizará el ascensor para la evacuación de personas, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas. El maestro de cada aula conducirá a los alumnos en la dirección de la salida previamente establecida.

Una vez desalojados del edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

## Instrucciones a los alumnos.

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su maestro y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos a los que se haya encomendado funciones concretas de ayuda, se responsabilizará de cumplirlas y de colaborar con el maestro en mantener el orden del grupo.
- Los alumnos no recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros lugares externos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- En caso de que al sonar la señal de alarma se encuentren en una planta distinta a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio, en orden y ayudando a los demás, para evitar atropellos y lesiones ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos deberán realizar la evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con el objeto de facilitar al maestro el control de los alumnos.



## Restablecimiento de la normalidad.

Cuando se haya solucionado el incidente que provoco la evacuación, y si no hay peligro (situación confirmada por los profesionales de ayuda externa), el Director dará la orden (nuevo toque de la sirena tres veces) para que el alumnado vuelva a sus aulas con su profesorado.

## DIVULGACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN.

Para mantener y revisar el presente Plan de Evacuación se mantendrán tres reuniones anuales distribuidas de la siguiente forma:

Primera reunión.

Tendrá lugar a comienzos del curso durante el Plan de Acogida a los maestros. En esta reunión, el Director del Centro y el **coordinador de Seguridad y Salud** explicarán el Plan y el Director realizará el nombramiento de todos los responsables del Plan de Evacuación.

Segunda reunión.

Tendrá lugar durante el mes de noviembre, después de la aprobación de la Programación General Anual. En esta reunión los responsables del Plan de Evacuación informarán a todo el personal del Centro sobre el mismo. Durante el primer trimestre tendrá lugar el simulacro de emergencias que será evaluado, enviando a la Dirección Provincial el informe correspondiente antes de que transcurran quince días desde la realización del simulacro.

Tercera reunión.

Esta reunión tendrá lugar antes de la revisión por la Dirección. En ella se realizará la reposición del material si fuera necesario y se recogerán las propuestas de mejora del Plan de Evacuación del Centro.

## VALIDEZ DEL PLAN DE EVACUACIÓN.

Todas las funciones de cada uno de los responsables así como las pautas a seguir en la evacuación expuestas en el presente Plan de Evacuación están sujetas a las directrices del Director del Centro que, en caso de que la situación de emergencia lo aconseje, puede modificarlas total o parcialmente.

## SIMULACRO DE EMERGENCIA

De acuerdo con las exigencias legales establecidas en la **Orden de 13 de noviembre de 1984** y reforzadas por las contempladas en el **Artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales**, es preceptivo que, en cada curso escolar, se proceda al ejercicio de evacuación del centro, actividad conocida con el nombre de "simulacro de emergencia".

Se considera **situación de emergencia** aquella que podría estar motivada por un incendio, el anuncio de una bomba, un escape de gas, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación del edificio.

El ejercicio de evacuación se realizará sin previo aviso y puede desarrollarse en cualquier momento dentro del marco horario lectivo del colegio durante los tres primeros meses del curso escolar.

A efectos orientativos, los tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar son:

- 10 minutos para la evacuación del edificio.
- 3 minutos para la evacuación de cada planta.

En conjunto, la duración total de la evacuación no será superior a 30 minutos.

## **Funciones de los responsables en el simulacro de emergencias.**

### **Funciones del Director Provincial de la ciudad de Melilla.**

- Se deberá encargar de la coordinación de la realización de las prácticas de evacuación en los distintos centros de la Ciudad. Para ello establecerá el calendario de realización de las prácticas de simulacros en los distintos centros, que se realizarán en los tres primeros meses del año académico.
- Recibir informes sobre los resultados de la evacuación, de los Directores de cada centro.
- En el mes de abril de cada año, efectuará un resumen de los resultados obtenidos en los diferentes centros, que deberá remitir al órgano correspondiente del M.E. (Gabinete Técnico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipamiento Escolar), para su estudio y evaluación a fin de perfeccionar en cada centro futuros ejercicios de esta índole.

### **Funciones del Director del Centro**

- Una vez finalizado el ejercicio de evacuación realizará un informe en el que se recoja sucintamente la experiencia ejecutada y los problemas detectados en la misma.
- El informe lo realizará cumplimentando el **MD640101 (INFORME DE EVACUACIÓN)**
- Remitirá dicho informe a la Dirección Provincial en un plazo no superior a 15 días después de la fecha en la que tuvo lugar el simulacro.
- Fijará el día y la hora de realización del simulacro según su propio criterio y responsabilidad, considerando que dicho ejercicio se deberá realizar en la situación de máxima ocupación de los edificios que integran el centro. No comunicará ni el día ni la hora de realización, ni a maestros ni a alumnos.
- Designará un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Igualmente designará un coordinador suplente.
- Si los alumnos evacuados deben salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al centro, deberá tomar las precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertir a las autoridades o particulares que corresponda.
- Informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de ***evitar*** alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día y hora en los que tendrá lugar.
- Con el objeto de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá preverse la eventualidad de que una de las salidas exteriores de la planta baja se considere bloqueada, debiendo utilizarse el resto de salidas del edificio.
- El ejercicio de evacuación se realizará sin contar con la colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etc.)

## Funciones de los Conserjes del Centro

Además de las funciones recogidas en el presente Plan de Evacuación, después del simulacro, una vez evacuados totalmente los Edificios A y B, comprobarán que las puertas y ventanas están cerradas en todas las aulas.

Las funciones del resto de responsables de la evacuación (***coordinador de Seguridad y Salud***, Coordinadores de Edificios, Coordinadores de planta y maestros del centro y Personal Laboral adscrito al Centro) vienen recogidas en el Plan de Evacuación del Centro.

Para realizar la evacuación es preciso establecer:

1. Preparación de la evacuación.
2. Criterios a seguir para la evacuación por plantas (recogidos en el Plan de Evacuación).

3. Instrucciones a los alumnos (recogidos en el Plan de Evacuación).
4. Actuaciones una vez desalojado el centro (recogidos en el Plan de Evacuación).

## Preparación de la evacuación.

Para **preparar** la evacuación se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Reunión del Coordinador de Edificios con los Coordinadores de Planta y el resto del profesorado para establecer el plan de actuación durante la evacuación.
- Se fijará el punto de reunión exterior del edificio para cada una de las aulas a evacuar. En el simulacro de emergencia los ocupantes de los Edificios A, C y D se reunirán en el patio de recreo del Edificio A y los ocupantes del Edificio B se reunirán en el patio de recreo de los alumnos de 3 años.
- Posibilidad de recorridos alternativos durante la evacuación en función de la posibilidad de bloqueo de alguna de las salidas.
- Sistema de comunicación que se utiliza para la señal de alarma y comunicación de la misma al alumnado.
- Funciones del Coordinador de Edificios durante la evacuación.
- Funciones del Coordinador de Planta durante la evacuación.
- Asignación de funciones específicas a cada profesor por el Coordinador de Planta.
- Revisión el contenido del informe que se debe emitir, con el fin de que todos los parámetros se contemplen durante la evacuación.
- Posibles ayudas que **precisa** determinado alumnado, bien por sus características físicas o bien por la dificultad de desplazamiento que **pueda** presentar por su edad.
- Cualquier aspecto que a juicio del grupo pueda considerarse de interés durante la evacuación.
- Durante **el** simulacro ningún grupo de alumnos abandonará el centro.
- Los alumnos que se encuentren en el Edificio B evacuarán las dependencias que ocupen en el momento de la emergencia y permanecerán con sus maestros/as respectivos en el patio de recreo de 3 años.
- Los alumnos que se encuentren en el Edificios A y D, excepto los que ocupen las dependencias de la planta del comedor, evacuarán las dependencias que ocupen en el momento de la emergencia, saldrán al exterior del centro por la puerta superior metálica de acceso a la calle Pedro Mendoza y volverán a entrar en el centro por al puerta inferior metálica y permanecerán, en orden, con sus maestros/as respectivos en el patio de recreo.
- Los alumnos que se encuentren en la planta del comedor del Edificio A, evacuarán las dependencias que ocupen en el momento de la



emergencia y permanecerán, en orden, con sus maestros/as respectivos en el patio de recreo.

- Los alumnos que se encuentren en el Edificio C, evacuarán las dependencias que ocupen en el momento de la emergencia y permanecerán, en orden, con sus maestros/as respectivos en el patio de recreo.

## Criterios a seguir para la evacuación por plantas.

Los criterios a seguir para evacuar por plantas y las acciones a realizar una vez efectuada la evacuación se encuentran recogidos en el Plan de Evacuación del Centro.

## Instrucciones a los alumnos.

Las instrucciones que se deben dar a los alumnos se encuentran recogidas en el Plan de Evacuación del Centro.

## Actuaciones una vez desalojado el centro.

Las acciones a realizar una vez efectuada la evacuación se encuentran recogidas en el Plan de Evacuación del Centro.

## Actuaciones después del simulacro, una vez desalojado el centro.

- Cada maestro comprobará, en el punto de encuentro asignado, que se **encuentra** la totalidad de los alumnos de su grupo.
- El equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las **posibles** anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- **Se recogerán todas las incidencias ocurridas durante el simulacro en un registro entregado a todo el personal con responsabilidad en el centro. (MD 640103)**
- Se reunirán todos los maestros para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del centro el informe oportuno.



## GUIÓN DE EVACUACIÓN

A la señal de alarma (sirena, megáfono, megafonía, llamada telefónica, etc.) se procederá a la evacuación del Centro siguiendo el siguiente guión:

### Conserjes

Abrirán las puertas de salida al exterior del Centro despejando los obstáculos que pudieran existir en el momento de la emergencia.

Al finalizar el simulacro, comprobarán que las puertas y ventanas de todas las aulas están cerradas.

### Educación Primaria

#### EN LA SEGUNDA PLANTA

El Coordinador de Edificios subirá a la segunda planta del edificio para detener la evacuación de la misma hasta asegurarse de que se han evacuado las plantas inferiores.

#### EN LA PRIMERA PLANTA

Cada grupo de alumnos evacua la planta.

Los coordinadores de planta controlan el tiempo de evacuación y que, después de la misma, todos se encuentren en el lugar de reunión señalado (patio de recreo cerca del polideportivo).

#### EN LA PLANTA BAJA

Los grupos de alumnos que se encuentren en Música o en la Biblioteca evacuan la planta.

Los alumnos que se encuentren con los especialistas de AL, PT y Compensatoria serán agrupados y evacuados por dos de estos especialistas.

El resto de maestros especialistas de la planta se pondrá a disposición de los responsables de la evacuación. De ellos, un grupo subirá al Edificio B para colaborar en la evacuación del mismo.

Todos los grupos de alumnos de las Plantas Baja, Primera y Segunda del Edificio A saldrán al exterior del Centro por la puerta metálica (superior) y entrarán por la puerta metálica inferior hasta el patio de recreo.

#### EN LA PLANTA DEL COMEDOR

Los grupos de alumnos que se encuentren en esta planta evacuan por la salida al porche, bajando por la rampa (no por las escaleras) hasta llegar al patio de recreo.



#### EN EL POLIDEPORTIVO

Los grupos de alumnos que se encuentren en el Polideportivo saldrán al patio de recreo.

El grupo de alumnos que trabaja en el jardín lateral del polideportivo, en caso de encontrarse en el momento de la emergencia en el mismo, saldrá al patio de recreo.

#### EN EL AULA ABIERTA

Los grupos de alumnos que se encuentren en el Aula Abierta evacuarán el edificio **D** saliendo al exterior del Centro por la puerta metálica (superior) y entrarán por la puerta metálica inferior al patio de recreo.

### **Educación Infantil**

#### EN LA PLANTA DE PSICOMOTRICIDAD

Los grupos de alumnos que se encuentren en la planta de Psicomotricidad incluidos los que estén en el Aula Abierta, evacuarán el edificio subiendo por la rampa situada frente a la puerta de acceso a Psicomotricidad, rodeando el edificio de Infantil por el exterior hasta llegar a la verja que conduce al patio de recreo de 3 años donde permanecerán hasta que termine el simulacro.

#### EN LA PLANTA DE 4 y 5 AÑOS

Los grupos de alumnos evacuarán la planta saliendo por la puerta de acceso al exterior situada en el hall saliendo al exterior hasta la verja que conduce al patio de recreo de 3 años donde permanecerán hasta que termine el simulacro.

#### EN LA PLANTA DE 3 AÑOS

Los grupos de alumnos evacuarán la planta saliendo por la puerta de acceso al patio de recreo de 3 años donde permanecerán hasta que termine el simulacro.

#### EN LA PLANTA DE LA SALA DE PROFESORES

Los dos grupos de alumnos evacuarán la planta bajando las escaleras hasta el patio de recreo de 3 años donde permanecerán hasta que termine el simulacro.